

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2025/D/LDF/MDF/3

Resolución de 20 de Marzo de 2025 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G017/DP1704 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil: Estudios japoneses.

Requisito: Competencia lingüística C1 en japonés y castellano.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Estudios de Asia Oriental

Departamento: Filología Moderna

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Filología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

****4607* Kubo, Masako

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 20 de Marzo de 2025

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	20-03-2025 09:27:40



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2025/D/LDF/MDF/3

Resolución de 20 de Marzo de 2025 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G023/DP2303 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil: Geodinámica interna: Geología estructural y tectónica.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Geodinámica Interna

Departamento: Geología

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Ciencias

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***1155** Felipe Martín, Irene de

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 20 de Marzo de 2025

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	20-03-2025 09:27:40



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2025/D/LDF/MDF/3

Resolución de 20 de Marzo de 2025 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G017/DP1705 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Perfil: Estudios de Asia Oriental. Estudios Chinos.

Requisito: Chino.

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Estudios de Asia Oriental

Departamento: Filología Moderna

C/C/E: 00271 - Profesora/Profesor Permanente Laboral

Centro de destino: Fac. Filología

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

****5622* Xu, Jinjing

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

De acuerdo con lo establecido en la Base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el/los defectos/s que haya/n motivado la exclusión u omisión de la lista provisional. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En SALAMANCA, 20 de Marzo de 2025

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

María Rosario Arévalo Arévalo

lista provisional

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	20-03-2025 09:27:40

